PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5626097 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S

Contrato	CO1.PCCNTR. 5626097 del 2023
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS LLANTAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA.
Contratista	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S
Valor del Contrato	VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO POR LA SUMA DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13.847.650,00) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS; NO OBSTANTE, EL PRESUPUESTO ADJUDICADO PARA ESTE CONTRATO ES POR EL VALOR DE CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($53.343.950) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS MONTO AGOTABLE.
C.D.P	9523 14/11/2023
C.R.P	Registro presupuestal No 348523 06/12/2023
Póliza No.	Póliza de cumplimiento del contrato No. 14-46-101102318 fecha de expedición 04/12 /2023 - fecha de aprobacion 07/12/2023 por Seguros del Estado S.A
Plazo	Treinta (30) Días
Fecha de inicio	7 de diciembre 2023.
Otro sí No.1 y fecha	N/A
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2023
Supervisor	SIMON ORLANDO FORERO MEDINA

Entre los suscritos NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.151.983 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria , nombrado mediante Resolución No. No 1-00729 del 14 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. Acta No. 095 del 18 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante la Resolución No. 1-02406 de 2023 la cual fue modificada en sus artículos 3 y 10 por la Resolución No. 1-00256 de 2024 o la que la modifique, expedida por el director general del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, JUAN MANUEL RODRIGUEZ ALBARRACIN identificado con la cédula de ciudadanía No. 79457109 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S, con **NIT: 900590110-7**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 5626097 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "SUMINISTRO DE INSUMOS LLANTAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato correspondiente a los precios unitarios se estimó en la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13.847.650,00) IVA incluido y demás impuestos; no obstante, el presupuesto adjudicado para este contrato es por el valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($53.343.950) IVA incluido y demás impuestos MONTO AGOTABLE. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 5626097 de 2023 de TREINTA (30) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR. 5626097 de 2023 no presentó ningún Otrosí. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Simón Orlando Forero Medina, Profesional G02, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 5626097** de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 53.343.950
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$53.343.950
VALOR EJECUTADO	$ 53.337.800
VALOR POR EJECUTAR	$
VALOR A REVERSAR	$6.150

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
JR-2038 - 74121724	19 – Mar – 2024	$ 8.570.000
JR-2039 - 74121524	19 – Mar – 2024	$ 7.147.800
JR-2039 - 74121324	19 – Mar – 2024	$37.620.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 081573214 del Banco de Bogotá S. A. que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 5626097 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO: se ordena la reversión SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 6.150)** de **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías del contrato CO1.PCCNTR. 5626097 cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la Póliza No. 14-46-101102318, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, continúan vigentes hasta el 31/12/2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index noticeUID=CO1.NTC.5223963&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del

Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Mosquera a los 10 días del mes de abril del año 2024.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO	**JUAN MANUEL RODRIGUEZ ALBARRACIN**
C. de C. 80.151.983 de Bogotá.	C. de C. No. 79457109 de Bogotá
Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria -SENA	Representante legal de JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.

Vo.Bo.: **Sandra Milena Castañeda Hurtado, Coordinadora Administradora y Financiera**
Simón Orlando Forero Medina, Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR. 5626097 de 2023